



**Ciencia Latina**  
Internacional

Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.  
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), mayo-junio 2024,  
Volumen 8, Número 3.

[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v8i3](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i3)

**ÍNDICE DE DISCRIMINACIÓN ÉTNICA EN  
ESTUDIANTES PCEI DE LA UNIDAD EDUCATIVA  
PATRIA ECUATORIANA ECUADOR (2024)**

**ETHNIC DISCRIMINATION INDEX IN PCEI STUDENTS OF  
THE PATRIA ECUATORIANA ECUADOR EDUCATIONAL  
UNIT (2024)**

**MVZ: Jean Carlos Olvera Saá**

Universidad de Guayaquil – Facultad de Filosofía - Ecuador

**Ing. Ana Mariby Olvera Saá**

Universidad de Guayaquil – Facultad de Filosofía - Ecuador

**PHd. Ricardo Alfredo Vega Granda**

Universidad de Guayaquil – Facultad de Filosofía - Ecuador

**PHd. Sujey Azucena Asencio Chilan**

Universidad de Guayaquil – Facultad de Filosofía - Ecuador

## Índice de discriminación étnica en estudiantes PCEI de la Unidad Educativa Patria Ecuatoriana Ecuador (2024)

**MVZ: Jean Carlos Olvera Saá<sup>1</sup>**

[jeanolveras@ug.edu.ec](mailto:jeanolveras@ug.edu.ec)

<https://orcid.org/0009-0006-0214-101X>

Universidad de Guayaquil – Facultad de Filosofía  
Letras y Ciencias Institución  
Ecuador

**Ing. Ana Mariby Olvera Saá**

[ana.olveras@ug.edu.ec](mailto:ana.olveras@ug.edu.ec)

<https://orcid.org/0009-0008-4754-9144>

Universidad de Guayaquil – Facultad de Filosofía  
Letras y Ciencias Institución  
Ecuador

**PHd. Ricardo Alfredo Vega Granda**

[ricardo.vegag@ug.edu.ec](mailto:ricardo.vegag@ug.edu.ec)

<https://orcid.org/0000-0001-8191-4741>

Universidad de Guayaquil – Facultad de Filosofía  
Letras y Ciencias Institución  
Ecuador

**PHd. Sujey Azucena Asencio Chilan**

[sujey.asencio@educacion.gob.ec](mailto:sujey.asencio@educacion.gob.ec)

<https://orcid.org/0000-0003-4601-6852>

Universidad de Guayaquil – Facultad de Filosofía  
Letras y Ciencias Institución  
Ecuador

### RESUMEN

Este estudio cuantitativo de tipo descriptivo, determinó el índice de discriminación por razones étnicas, en los estudiantes de la oferta PCEI (Programa Continuo de Escolaridad Inconclusa) en la Unidad Educativa Patria Ecuatoriana en su jornada nocturna, el cual se desarrolló con una muestra de 46 estudiantes que representaron a los participantes de esta modalidad de estudio, el trabajo se realizó con un muestreo no probabilístico por conveniencia al proceso investigativo, el cual resultó de la aplicación de tres escalas diferentes, para conocer algunas características de la discriminación por razones étnicas en diversos contextos. La recolección de datos se realizó mediante tres instrumentos considerados necesarios para el estudio que fueron; la escala de discriminación global (EEDG), escala de la preocupación por la discriminación (EEDP) y escala del racismo moderno (ERM), las tres escalas fueron adecuados a un formato electrónico con Google Forms. Los instrumentos contaron con una validación basada en la prueba Alpha de Cronbach, en el utilitario de Excel. Los resultados obtenidos exponen la presencia de discriminación por razones de etnia o color de piel, destacando en EEDP el 41.30% a veces ha sentido preocupación por la discriminación en su grupo social; así en EEDG expuso que el 89,13 % de encuestados tuvo al menos una vez una experiencia de discriminación en el contexto escolar, mientras que en ERM se observa que el 50% de los encuestados están de acuerdo en que se debe apoyar a los afrodescendientes en toda lucha contra la discriminación, para de esa forma tener una sociedad con mayor oportunidades para todos los grupos étnicos y culturales.

**Palabras claves:** discriminación étnica, afrodescendientes, mestizos, indígenas, estudiantes

---

<sup>1</sup> Autor Principal

Correspondencia: [jeanolveras@ug.edu.ec](mailto:jeanolveras@ug.edu.ec)

## **Ethnic discrimination index in PCEI students of the Patria Ecuatoriana Ecuador Educational Unit (2024)**

### **ABSTRACT**

This quantitative descriptive study determined the discrimination index for ethnic reasons in the students of the PCEI offer at the Patria Ecuatoriana Educational Unit during their night shift, which was developed with a sample of 46 students who represented the participants, of this study modality, the work was carried out with a non-probabilistic sampling for convenience of the investigative process, which resulted from the application of three different scales, to know some characteristics of discrimination for ethnic reasons in various contexts. Data collection was carried out using three instruments considered necessary for the study, which were; the global discrimination scale (EEDG), concern about discrimination scale (EEDP) and modern racism scale (ERM), the three scales were adapted to an electronic format with Google Forms. The instruments had a validation based on Cronbach's Alpha test, in the Excel utility. The results obtained expose the presence of discrimination for reasons of ethnicity or skin color, highlighting in EEDP 41.30% have sometimes felt concern about discrimination in their social group; Thus, in EEDG it was stated that 89.13% of respondents had at least once an experience of discrimination in the school context, while in ERM it was observed that 50% of respondents agreed that Afro-descendants should be supported, in any fight against discrimination, in order to have a society with greater opportunities for all ethnic and cultural groups.

**Keywords:** ethnic discrimination, afro-descendants, mestizos, indigenous, students

*Artículo recibido 18 mayo 2024*

*Aceptado para publicación: 25 junio 2024*



## INTRODUCCIÓN

El presente documento tuvo como objetivo determinar el índice de discriminación por razones étnicas, en los estudiantes de oferta extraordinaria PCEI en la Institución Educativa Patria Ecuatoriana de la ciudad de Guayaquil, en su jornada nocturna. Tema abordado a partir de un análisis de incidencias en un colectivo humano dentro del contexto escolar, que genera en un determinado momento abandono o postergación del proceso educativo. La declaración de los derechos humanos observa un modelo normativo de forma global, por lo tanto; no contempla ni distingue razas, etnias, color de piel, creencias religiosas o estatus económicos; por lo cual, la condición de libres en pensamiento, palabra y acción es para todos, organismos como la ONU, promueven acciones que inducen al desarrollo de políticas que mejoren la vida de todos en cualquier parte del mundo, con el propósito de erradicar los tratos injustos por alguna de las tantas formas de discriminación (Naciones Unidas, 2017).

Así también, para la oficina de derechos humanos de la ONU; la estadística es clara, la discriminación afecta a la población en general, debido a que el 20% de esta lo ha sufrido en alguna de sus formas; los datos proceden de 31 países examinados entre los años 2014 - 2019, con resultados que revelan que uno de cada cinco habitantes encuestados indicó que fue objeto de alguna forma de discriminación, en por lo menos uno de los ámbitos de los derechos humanos dentro de la sociedad, lo que permitió conocer que existe mayor probabilidad en el sexo femenino ser víctima de discriminación frente a los hombres (Derechos Humanos de las Naciones Unidas, 2020).

El estudio cuantitativo de tipo descriptivo, logró determinar índices de desigualdad por la percepción de la discriminación étnica encontrada en una muestra, perteneciente a la población de la oferta extraordinaria de una institución educativa, donde se pudo inferir que al aplicar tres escalas diferentes para conocer la discriminación étnica se hallaron datos relevantes; como los de la preocupación por la discriminación donde los sujetos consultados respondieron que por razones étnicas experimentaron por lo menos una vez algún tipo de discriminación, así como los ámbitos de tal experiencia demuestran que el ámbito educativo y laboral son contextos de perpetuación de la discriminación; así también destaca la solidaridad que existe en los encuestados donde el 50% de ellos, se solidarizó con el apoyo para promover la lucha contra la discriminación de los afrodescendientes; por lo expuesto, se precisa de la intervención desde la gestión tutorial con un enfoque de derechos humanos universales en el contexto



educativo y demás locaciones dentro del mismo ámbito; con miras a la implementación de políticas que mejoren la vida de los habitantes, promoviendo las metas planteadas en los objetivos de desarrollo sostenible ODS10 donde se reduzcan las desigualdades, así como del ODS 4 donde la educación sea sostenible y accesible a lo largo de la vida de las personas.

Esta investigación refiere a la desigualdad, discriminación y dominación de un grupo auto percibido como superior, por lo cual, adquiere mejores oportunidades y en algún momento pretenden sobrepasar su posición frente a cualquier razón, de esta forma constantemente excluyen al resto de la población por razones étnicas, culturales ideológicas o físicas; incluso se puede percibir cierta intención de exclusión por razón del género, el cual resulta ser complejo por la separación de la cultura y la etnia de las personas en ámbitos específicos de desarrollo (Bárcena, 2016). La discriminación por género, es de las más observadas, como el caso de exclusión de mujeres indígenas o afrodescendientes de cargos públicos en las altas esferas de gobernabilidad de los estados, esta llega a ser una de las principales características de discriminación en ámbitos educativos, sociales, políticos y culturales.

Para analizar esta problemática, fue necesario conceptualizar la discriminación racial o étnica, definida como la diferencia, distinción, exclusión, restricción o preferencia en saber del origen racial o étnico, que puedan promover y desencadenar en una desigualdad en los diferentes ámbitos de desarrollo; como políticos, económicos, educativos, sociales y culturales; razón de esta investigación, tema que ha sido reconocido por varios sistemas internacionales que forman parte de los países interesados en proteger todo principio de igualdad, por lo cual se encuentran constantemente en acciones que permitan disminuir la discriminación por razón de etnia, así como de otros aspectos como socioeconómicos, ideológicos y biológicos (Solanes, 2018).

Para Espinel (2023), la exclusión por etnias se representa como un círculo, donde los mestizos por ser la gran mayoría discriminan a los indígenas y afrodescendientes, este segundo grupo aparte de ser discriminado también enfrenta situaciones precarias y por último el tercer grupo por ser el más vulnerable enfrenta situaciones de bullying, pobreza, discriminación por color de piel, “es decir, la exclusión nunca es absoluta, sino más bien relativa”. Y, por tanto, los excluidos se encuentran solo donde pueden estar, en la propia sociedad, aunque estén a su manera.



Se considera destacar que Ecuador, es un país multiétnico y pluricultural, en donde el racismo, la exclusión y la marginalización de ciertas etnias como los indígenas o afrodescendientes han desembocado en un problema de racismo estructural. Las desigualdades educativas están condicionadas por las diferencias económicas y sociales entre etnias siempre presentes como parte de la normalidad (Justicia & Paredes, 2023).

En América Latina, “los pueblos indígenas son los más afectados por la discriminación representando el 11%, seguido están los afrodescendientes o negros con un 8%. Países evaluados como, Brasil, Colombia y Uruguay presentan mayor discriminación por ser afrodescendientes con altos, medios y bajos porcentajes en su debido orden, 52%, 17% y 15%; también se menciona que los países más discriminados por etnia indígenas, son Guatemala y México, con cerca del 27% y el 25%, respectivamente. Pese a ello, al menos uno de cada diez latinoamericanos (12,5%) encuestado cree que nadie es discriminado en su país de residencia” Pasquali (2022), en el Ecuador los mestizos forman el 71,9% de la población, cuando se habla de mestizaje, se hace uso de un término confuso ya que constituye una estrategia discursiva generada desde el Estado, Podemos considerar que mestizaje usualmente se refiere al proceso de mezcla racial entre españoles e indígenas y a la génesis de un tipo racial y étnico particular (Ayala, 2014).

El Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC (2022) en su último estudio demostró, que los mestizos alcanzan un nivel de escolaridad promedio de 7,3 años a su formación básica; en el caso de la secundaria, supera el 20% de terminación, mientras que los estudios universitarios superan el 15% de egresados. Así también en la Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo del año 2021 de este organismo la tasa neta de asistencia a bachillerato de quienes se autodeclaran como indígenas es de 65,2%, mientras que los mestizos alcanza el 78,2%, y los afrodescendientes el 67,2% (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2021).

En Ecuador, la discriminación en el ámbito educativo se ha experimentado desde varios enfoques, la existencia de diversidad de culturas; se considera un factor positivo para la sociedad por la riqueza cultural que puede aportar, sin embargo, existe exclusión y problemas de aceptación en las aulas, por ello el gobierno trabaja con políticas y protocolos de inclusión por diversidad cultural, donde el 78% de niños y adolescentes entre 3 y 17 años forman parte del sistema educativo nacional (Vera et al.,2023).



Para Hernández ( 2020), en su estudio menciona que la segregación racial consiste en marginar a una persona o un grupo en base a motivos sociales, políticos o culturales, entonces se indica que segregación escolar será empleado cuando exista una distribución desigual de los estudiantes en las escuelas en función de sus características personales y sociales. En el ámbito académico la segregación escolar por discriminación etno-racial se ve evidenciada en los datos proporcionados por el Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes PISA enmarcada como estudiantes desfavorecidos y de los estudiantes más favorecidos la cual demuestra un índice de 0,36 (Murillo et al., 2022), En el contexto educativo se destaca que, en Ecuador, el resultado de las pruebas PISA-D (versión para los países en desarrollo), demostraron diferencias en el rendimiento académico por el nivel socioeconómico de los estudiantes, el cual evidenció un 25% con el nivel socioeconómico más bajo, por lo cual, se tiene una probabilidad tres veces mayor a tener un nivel de desempeño menor, en comparación con los que tiene un índice socioeconómico más alto.

En el ámbito escolar el concepto de equidad está relacionado con la justicia, ambos promueven la inclusión, lo que representa gestionar y responder a las diferentes necesidades de todos los estudiantes, basándose en aumentar la participación educativa, cultural y comunitaria, también refiere a los entornos inclusivos que son las aulas, escuelas y comunidades sobre las oportunidades de acceder a una educación de calidad y, en última instancia a los resultados que se puedan llegar a obtener como un sistema educativo justo, simbolizando aquel que minimiza el efecto de las circunstancias personales y sociales que están más allá del control de cada uno (como el género, origen étnico o entorno familiar) entre otros, para reducir la exclusión dentro y fuera de la educación (INEVAL, 2021).

La constitución del Ecuador, es clara en el orden de guiar y respetar a las comunidades étnicas del país menciona en su capítulo primero, artículo 11, donde se menciona los principios de aplicación de los derechos de las personas, expresando en el numeral dos que todas las personas son iguales y disfrutan de los mismos derechos, deberes y oportunidades, que no existe razón alguna para una discriminación por “origen étnico, lugar de nacimiento, edad, género, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, creencias, afiliación política, antecedentes judiciales, estatus socioeconómico, estatus migratorio, orientación sexual, estado de salud, estatus de VIH, discapacidad, diferencia física”. Así también está expreso en el artículo 329, que es preciso promover condiciones que permitan proteger



los derechos laborales de agrupaciones y comunidades étnicas. Razón por la cual es sancionado con penas privativas de libertad para quienes infrinjan este derecho por causa de alguna de las mencionadas formas de discriminación (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Para Solares et al. (Solares et al., 2021) la igualdad de oportunidades real para todas las personas es la clave para conseguir un mundo más justo, la desigualdad de ingresos está en aumento: el 10 % más rico de la población se queda hasta con el 40 % del ingreso mundial total, mientras que el 10 % más pobre obtiene solo entre el 2 y el 7 % del ingreso total. En los países en desarrollo, la desigualdad ha aumentado un 11 %, si se considera el aumento de la población. Para frenar este aumento de las disparidades, es necesario adoptar políticas sólidas que empoderen a las personas de bajos ingresos y promuevan la inclusión económica de todos y todas, independientemente de su género, raza o etnia.

Hurtado (2008) señala que los mestizos fueron el resultado de la mezcla de conquistadores y colonos españoles con hermosas mujeres indígenas para formar esta raza o clase social, solo superada por los indios. Vivían una vida pobre pero trabajadora, siempre fueron mal vistos por los españoles, como una raza degenerada. Así también, “la identidad indígena se define por prácticas y experiencias culturales, la autoconciencia, el idioma, las conexiones comunitarias, la pertenencia sociocultural y una relación con la naturaleza que no viven en la tierra, sino para la tierra”. Hoy en día, muchas personas, incluidos algunos pueblos no indígenas, están siguiendo las sugerencias de los pueblos indígenas y se observa un fuerte proceso de reindianización. (Chisaguano, 2006)

Según Tardieu (2006) los negros se asentaron Ecuador debido a la esclavitud, se conoce que los primeros habitantes negros de Esmeraldas abordaron las costas a mediados del siglo XVI, según el autor un barco que transportaba esclavos desde Panamá a Lima, debió naufragar y quedó varado en la costa esmeraldeña, quienes en su condición de sobrevivientes huyeron al bosque y quedaron libres, así se combinaron los pueblos indígenas de Kayapaz y otros grupos para formar la llamada República de Sambos de Esmeraldas, que finalmente buscó el reconocimiento de las autoridades coloniales españolas en la capital, Quito.

Mientras que la definición de raza se asocia a distinciones biológicas que han sido atribuidas a los genotipos y fenotipos, es preciso indicar también que se conceptualiza adecuadamente el término raza para ciertos seres vivos de tipo doméstico o salvaje; muy lejano el término para referir a la diversidad

de étnicas en las personas. Sin embargo, es preciso indicar que, dada la diversidad de etnias en los pueblos, existen interpretaciones correctas dependiendo del origen del continente, región, ciudad o pueblo. La interpretación adecuada infiere a la diversidad de las etnias en las diferentes sociedades, sin embargo, es necesario definir un término empleado comúnmente en el enfoque de diversidad étnica y es “racista”, término empleado para identificar a la persona que cree que existen razas biológicamente distintas basadas en sus características externas, pero que también cree que son mejores seres humanos que otros o que siente que pertenece a un tipo de ellas. Actualmente aún hay víctimas de racismo. Entonces la palabra raza no identifica una realidad biológica por ende no hay razas, pero sí racistas que son moralmente reprobables, socialmente injustos y peligrosos y deben ser eliminadas sus ideologías Solanes, 2018; García, (2016). “Ecuador, es un país multiétnico y pluricultural, en donde el racismo, la exclusión y la marginalización de ciertas etnias como los indígenas o afrodescendientes han desembocado en un problema de racismo estructural”. Las desigualdades educativas están condicionadas por las desigualdades económicas y sociales entre etnias siempre presentes como parte de la normalidad. (Justicia & Paredes, 2023)

Para Espinel (Espinel, 2023) la exclusión por etnias como un círculo en el que los mestizos por ser el mayor porcentaje discriminan a los indígenas y afroecuatorianos, este segundo grupo aparte de ser discriminado también enfrenta situaciones de pobreza y por último el tercer grupo y el más vulnerable enfrenta situaciones de Bullying, pobreza, discriminación por color de piel. “Es decir, la exclusión nunca es absoluta, sino más bien relativa. Y, por tanto, los excluidos se encuentran solo donde pueden estar, en la propia sociedad, aunque estén a su manera.

## **MATERIAL Y MÉTODOS**

Este estudio corresponde a una investigación descriptiva con enfoque cuantitativo, con el cual se pretende demostrar el nivel de discriminación percibido por un colectivo humano, considerando que este tipo de indagación expresiva permite describir los componentes de una realidad existente (Rodríguez et al., 2023).

Esta investigación consideró como población a los participantes de la oferta extraordinaria de un centro escolar en su jornada nocturna, cuyo total de estudiantes en esta modalidad ascienden a 116; considerándose como muestra a un grupo de 46 estudiantes procedentes del programa, quienes



manifestaron su interés en ser parte del estudio. El trabajo se desarrolló con un muestreo no probabilístico por conveniencia, criterio de inclusión y exclusión cuyas muestras estuvieron convenientemente a disposición del proceso investigativo, a los participantes se les aplicó tres instrumentos de investigación diferentes sobre algunos aspectos y percepciones de la discriminación por razones étnicas en diversos contextos, entre ellas se encuentran la escala breve para racismo moderado (EBMR) con diez ítems de consulta; así como la escala para medir la preocupación por la discriminación (EED-P), y la escala de la discriminación global abreviada (EED-G).

De esta manera, para el proceso de tabulación de resultados se clasificó los datos, por escala aplicada, que fueron procesados en el utilitario de Excel, así también por rango las edades de los participantes, a quienes se los ubica en un rango de la población económicamente activa que fluctúa entre 18 y 44 años; así como su género que evidencia que el 44.7% de los encuestados eran hombres y el 55.3% mujeres, datos expuestos para dar precisión a los diversos ámbitos de discriminación, donde destaca el contexto escolar y laboral.

Los instrumentos aplicados en esta investigación fueron seleccionados por la afinidad al tema de estudio; y pertenecen a diferentes autores, tal como se detalla a continuación; en primer lugar, se utilizó la escala para el racismo moderno, abreviada ERM, la misma que consta de 10 ítems y fue adaptada por (Campo et al., 2016); a su vez fue necesario aplicarla en formato electrónico, dado este sistema se empleó un formulario Google y se distribuyó por los grupos de comunicación digital, este documento buscaba precisar una condición específica, en este caso referir el juicio de las personas hacia los afrodescendientes.

El cuestionario electrónico incluyó diez enunciados que mantuvieron una valoración de cinco escalas estimadas en (1) para muy en desacuerdo, (2) en desacuerdo, (3) no estoy seguro/a, (4) de acuerdo y (5) muy de acuerdo; que consideró a la escala resultante con mayor valor, la que demuestre alto nivel de discriminación. La escala ERM contó con una validación basado en la prueba Alpha de Cronbach, en Excel, fundamentada en la aplicación de la misma en un grupo piloto de doce participantes obteniendo un coeficiente 0.69 considerado aceptable al eliminar un ítem o elemento para la prueba; así también se cuenta con el respaldo de confiabilidad de 3 expertos en el área de educación y afines.



La recolección de la información, empleó una vía digital de recolección, basada en formularios electrónicos de Google para conocer los resultados de los encuestados, quienes firmaron un consentimiento informado sobre la participación en las tres escalas.

La segunda escala tomada de la adecuación de (Campo et al., 2016); empleada en formulario electrónico tiene dos componentes, situaciones y frecuencias, los cuales se presentaron en un solo formato para mejor presentación de resultados. Esta escala, llamada preocupación por la discriminación; y la cual es abreviada (EED-P); estuvo compuesta de cuatro enunciados que consultaban la preocupación como personas hacia aspectos raciales de sí mismo o de otras personas en los momentos más recientes; la escala contó con tres valoraciones; (1) a veces, (2) nunca, (3) siempre Krieger et al. (2005). De igual forma, la escala permitió recoger datos de forma electrónica mediante formularios Google, contó con el consentimiento de los 46 participantes y fue sometida al cálculo Alpha de Cronbach en Excel obteniendo un coeficiente de 0.66 considerado aceptable en el grupo de similares características para el estudio.

Para la tercera escala, también proveniente de la adecuación de Campo-Arias (2016); ajustada al propósito de conocer la discriminación global (EED-G), desde un enfoque diferente en los estudiantes de la jornada nocturna perteneciente a la oferta extraordinaria de una institución educativa, esta fue redactada y traducida al español por autores como (Campo et al., 2016); el instrumento fue adaptado al contexto, siendo conveniente trabajarlo en formato electrónico, con su propia estructura de 9 ítems a consultar, con una valoración de; una vez (1), dos o más veces (2) y cuatro o más veces (3) para la tabulación de los resultados. Encuesta abordada de forma electrónica en la recogida de información, con la finalidad de aplicar la prueba de validez al constructo Alpha de Cronbach basado en Excel, obteniendo un valor de 0,85 que representa una excelente confiabilidad.

## **RESULTADOS**

Esta investigación requirió de un enfoque más preciso, para conocer la opinión de los estudiantes de la oferta extraordinaria de una institución educativa, razón por la cual se aplicó tres escalas diferentes para conocer la percepción y experimentación de la discriminación por razones de etnia a un grupo escolar. En la aplicación de la escala empleada en los estudiantes, las respuestas alcanzadas registran percepciones diversas en cuanto al enfoque de preocupación por discriminación étnica, evidenciando lo siguiente en la tabla 1.



**Tabla 1.** Preocupación por la discriminación percibido por los estudiantes de la oferta extraordinaria.

FRECUENCIA	Preocupación: Cuando era niño, niña o adolescente (hasta los 18 años) ¿Cuánto se preocupó de gente de su grupo racial/étnico experimentara trato injusto debido a su raza, etnia o color?		Preocupación: Cuando era niño, niña o adolescente (hasta los 18 años) ¿Cuánto se preocupó de que usted experimentara trato injusto debido a su raza, etnia o color?		Preocupación: Durante el último año ¿Cuánto se preocupó de gente de su grupo racial/étnico experimentara trato injusto debido a su raza, etnia o color?		Preocupación: Durante el último año ¿Cuánto se preocupó de que usted experimentara trato injusto debido a su raza, etnia o color?	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
A VECES	19	41,30	16	34,78	14	30,43	17	36,96
NUNCA	24	52,17	25	54,35	27	58,70	23	50,00
SIEMPRE	3	6,52	5	10,87	5	10,87	6	13,04
TOTAL	46	100	46	100	46	100	46	100

Nota: Elaboración propia.

En el instrumento aplicado denominado escala EED-P, el primer ítem mencionó: “Cuando era niño, niña o adolescente (hasta los 18 años) ¿Cuánto se preocupó de gente de su grupo racial/étnico experimentara trato injusto debido a su raza, etnia o color?”, la respuesta a esta consulta determinó que no existía preocupación por la discriminación étnica, debido a que se observa un 52.17 % para las respuestas de NUNCA, en las 46 personas encuestadas.

En la segunda consulta: “Cuando era niño, niña o adolescente (hasta los 18 años) ¿Cuánto se preocupó de que usted experimentara trato injusto debido a su raza, etnia o color?”, los resultados evidenciaron que el 54.35% de los participantes NUNCA se preocuparon de recibir trato injusto.

Para el tercer ítem “Preocupación: Durante el último año ¿Cuánto se preocupó de gente de su grupo racial/étnico experimentara trato injusto debido a su raza, etnia o color?”, al analizar la encuesta pudimos observar que el 58.60% de los encuestados NUNCA se preocuparon.

En el último ítem consultado “Preocupación: Durante el último año ¿Cuánto se preocupó de que usted experimentara trato injusto debido a su raza, etnia o color?, realizando la revisión de esta interrogante observamos que el 50% nunca se preocuparon por la discriminación de raza o etnias en estudiantes de la oferta extracurricular de la jornada nocturna de una institución, datos que se exponen en la tabla 1 que presenta el resumen de la aplicación de la escala EED-P.



De esta manera, los resultados observados en esta escala demuestran que “A VECES” obtuvo una preocupación por discriminación de etnia o color de piel en un rango entre el 30,43% y el 41,30%; , sin embargo, destaca que “NUNCA” se preocuparon en un rango del 50% al 51,17%, ubicando los resultados en un nivel bajo de preocupación por la discriminación. En relación a los resultados de la escala de discriminación global (EED-G) adecuada por Campos et al., al igual que la escala EED-P, la cual consta de nueve ítems más y abordó a los estudiantes de la oferta extraordinaria de la jornada nocturna de una institución educativa en diversos aspectos con relación a la exclusión por razón de etnias o color de piel, como resultado a la consulta “Alguna vez ha experimentado discriminación, no se le ha permitido hacer algo, se le ha molestado o hecho sentir inferior en alguna de las siguientes situaciones debido a su raza etnia o color?”, los estudiantes respondieron considerando los diferentes contextos del instrumento, tal como lo muestra la Tabla 2.

**Tabla2.** Discriminación global experimentada por estudiantes de la oferta extraordinaria.

DISCRIMINACION GLOBAL	ITEMS	UNA VEZ	%	DOS O TRES VECES	%	CUATRO VECES O MAS	%	TOTAL	%
EED G	¿En la escuela o colegio?	41	89,13	3	6,52	2	4,35	46	100
Alguna vez ha experimentado discriminación, no se le ha permitido hacer algo, ¿se le ha molestado o hecho sentir inferior en alguna de las siguientes situaciones debido a su raza etnia o color?-	¿Al solicitar u obtener un empleo?	35	76,09	8	17,39	3	6,52	46	100
	¿En el trabajo?	40	86,96	5	10,87	1	2,17	46	100
	¿Arrendar una casa?	40	86,96	4	8,70	2	4,35	46	100
	¿Al recibir atención médica?	35	76,09	8	17,39	3,00	6,52	46	100
	¿Al solicitar un servicio en 1 almacén o 1 restaurante?	41	89,13	4	8,70	1	2,17	46	100
	¿Al pedir un crédito o préstamo bancario?	36	78,26	10	21,74	0	0,00	46	100

¿En la calle, en un lugar público?	37	80,43	6	13,04	3	6,52	46	100
¿De la Policía o autoridades civiles o judiciales?	38	82,61	7,00	15,22	1	2,17	46	100

Nota: Elaboración propia.

Es preciso considerar las cifras relevantes correspondiente a la discriminación en contextos de desarrollo común de las personas, por lo cual destacan resultados como que el 89.13% de encuestados recibieron al menos una vez discriminación por su etnia o color de piel en la escuela o colegio. Así, otro valor no menos importante es que el 86.96% de los participantes experimentaron al menos una vez discriminación étnica en su trabajo.

Debido a las economías no tan sólidas en el contexto observado la respuesta a la consulta si fueron excluidos por razones de etnia al arrendar una casa, el 86.96% de los consultados mencionó que, por lo menos una vez experimentó tal situación; otro dato importante es la percepción de las personas que laboran en el ámbito de asistencia, donde los participantes mencionaron que el 89.13% de ellos experimentó discriminación por razones de etnia o color al solicitar un servicio en almacén o restaurante; y aunque resulta algo preocupante la policía o autoridades civiles o judiciales también son motivo de observación, debido a que el 82.61% de encuestados mencionaron que por lo menos una vez recibieron discriminación por parte de ellos.

También destacan ámbitos como la atención médica, donde el 17.39% de encuestados mencionó haber experimentado en 2 o 3 veces algún tipo de discriminación por razones de etnia o color de piel; así como cuando se desea conseguir un préstamo el 21.74% de encuestados mencionó que en 2 o 3 veces vivieron tal rechazo; también 2 o 3 veces cuando desearon solicitar un empleo, el 17.39% de los participantes mencionaron que tuvieron este tipo de discriminación.

La discriminación global, demuestra que los ámbitos de experimentación de algún tipo de discriminación en por lo menos una vez, suelen referirse en ALTOS porcentajes en la escuela, en el trabajo, al arrendar una casa, al recibir atención médica, al solicitar un servicio de almacén o restaurante, al pedir un préstamo, en la calle y por la policía.



Así también, la aplicación de la escala de racismo moderno, abreviada ERM, del autor Cárdenas; permitió conocer la percepción de los estudiantes de la jornada nocturna en aspectos diversos por discriminación debido a razones étnicas o por color de piel, tal como lo evidencia la siguiente tabla 3.

**Tabla 3** Escala de Racismo Moderno experimentado por los estudiantes de la oferta extraordinaria.

	Porcentajes(%)					Total
	Muy de acuerdo	De Acuerdo	No estoy seguro/a	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	
1.En los últimos años, ellos(personas negras: afrodescendientes) consiguieron económicamente más de lo que merecen	4,35	36,96	45,65	10,87	2,17	100,00
2.En los últimos años, el gobierno y los medios de comunicación le mostraron más respeto y consideración.	10,87	50,00	19,57	19,57	0,00	100,00
3.Es comprensible que ellos( personas negras, afrodescendientes) estén descontentos.	6,52	41,30	28,26	15,22	8,70	100,00
4.Ellos( personas negras, afrodescendientes) son muy exigentes en la búsqueda de la igualdad de derechos.	19,57	39,13	21,74	15,22	4,35	100,00
5.Ellos( personas negras, afrodescendientes) tienen más influencias en las decisiones de los políticos de la que deberían tener.	2,17	21,74	45,65	26,09	4,35	100,00
6.Ellos( personas negras, afrodescendientes) están mejor que antes	6,52	36,96	41,30	13,04	2,17	100,00

7. Los que reciben ayuda el gobierno, podrían salir adelante sin esa ayuda si quisieran superarse de verdad.	17,39	47,83	19,57	10,87	4,35	100,00
8. En general, el gobierno dedica más atención a las peticiones y quejas de ellos(afrodescendientes) que a las personas de otras razas.	0,00	17,39	45,65	30,43	6,52	100,00
9. Todas las personas deberíamos apoyar a los negros o afrodescendientes en la lucha contra la discriminación.	41,30	50,00	6,52	0,00	2,17	100,00
10. Ellos (negros o afrodescendientes) deben estar donde otras personas los quieran.	13,04	30,43	19,57	26,09	10,87	100,00

Nota: Elaboración propia.

Es necesario destacar algunos aspectos relevantes en los resultados de ERM, en la primera consulta, “En los últimos años, ellos (personas negras: afrodescendientes) consiguieron económicamente más de lo que merecen”, el 45.65% de los encuestados no se encuentra seguro si los afrodescendientes consiguieron lo que merecen. Así también el segundo enunciado “En los últimos años, el gobierno y los medios de comunicación le mostraron más respeto y consideración”, el 50% de los encuestados están “De Acuerdo” en que se va otorgando el derecho que les corresponde.

En la tercera consulta “Es comprensible que ellos (personas negras, afrodescendientes) estén descontentos; el 6,52% está “Muy de acuerdo” con el enunciado, el cuarto ítem menciona “Ellos (personas negras, afrodescendientes) son muy exigentes en la búsqueda de la igualdad de derechos”, indicaron estar “De acuerdo” el 39.13% de los encuestados.

El quinto ítem menciona Ellos (personas negras, afrodescendientes) tienen más influencias en las decisiones de los políticos de la que deberían tener”, el 26,09% de los encuestados está en desacuerdo; la sexta consulta refiere “Ellos( personas negras, afrodescendientes) están mejor que antes”, el 36.96% refiere estar “De acuerdo” en esta consulta.

La consulta “ Los que reciben ayuda el gobierno, podrían salir adelante sin esa ayuda si quisieran superarse de verdad” el 47.83% menciona que está de acuerdo en que esto será posible. El octavo ítem que menciona “En general, el gobierno dedica más atención a las peticiones y quejas de ellos (afrodescendientes) que a las personas de otras razas.”, el 17.39% de los que participaron mencionaron que están “De acuerdo” en que son atendidos.

En cuanto a la consulta “Todas las personas deberíamos apoyar a los negros o afrodescendientes en la lucha contra la discriminación”, el 50% de los encuestados está “De acuerdo” en que se debe apoyar la lucha para evitar desigualdades. Finalmente, en el ítem que menciona” Ellos (negros o afrodescendientes) deben estar donde otras personas los quieran. “, el 26.09% mencionó estar en desacuerdo con el enunciado.

Es preciso mencionar que la lucha por desigualdades no es solo de los afrodescendientes, sino de los mestizos, a quienes pertenecen las percepciones en su mayoría, así como también del pueblo indígena, en esta última escala el 84.78% de los encuestados se encuentran en NIVEL MEDIO de la percepción de la discriminación hacia los afrodescendientes.

La aplicación de las tres escalas ofreció un panorama sobre los ámbitos en los que se tiene mayor porcentaje de discriminación por etnia o color de piel, así como, con qué frecuencia se ha experimentado este tipo de desigualdad, lo que nos lleva a proponer acciones que empoderen a las personas y tomen el lugar que le corresponde.

## **CONCLUSIÓN**

La investigación titulada “Índice de discriminación étnica en estudiantes de oferta extraordinaria de una institución educativa en Ecuador, 2024.”, permitió conocer el nivel de discriminación experimentado por este grupo de estudiantes en algún momento de sus vidas y en diferentes ámbitos de desarrollo, mediante la aplicación de la escala de racismo moderno, así como la escala de la discriminación global y preocupación por la discriminación étnica.



Tal como lo menciona la Constitución de la República del Ecuador (2018), en su artículo 11, numeral 2, refiere que todas las personas son iguales y disfrutan de los mismos derechos, deberes y oportunidades, que no existe razón alguna para una discriminación por origen étnico, género o estatus social, contrario a lo establecido en la constitución, la encuesta demostró que “A VECES “ existió la preocupación por discriminación de etnia o color de piel en un rango entre el 30,43% y el 41, 30%; en el grupo consultado; sin embargo se puede considerar que refiere un nivel bajo de preocupación por la discriminación en los estudiantes.

Así entonces, se puede concluir que la escala EED-P, ofrece información importante que denota la presencia baja de preocupación por discriminación percibida en un 41.30% de los encuestados en su grupo social.

En acuerdo con la oficina de derechos humanos de la ONU( 2020); que mencionó la presencia de la discriminación afectando a una población en general, registrado en un estudio entre el 2014 y el 2019, el cual expuso que el 20% de la población sufrió discriminación en 31 países observados; la escala aplicada en un grupo de estudiantes de la oferta extraordinaria, llamada discriminación global EED-G, demostró que por lo menos una vez se presentaron porcentajes ALTOS de discriminación en contextos como escuela, trabajo, al arrendar una casa, al recibir atención médica y en la calle.

Por lo que se concluye, que la discriminación en ámbitos de desarrollo personal está presente con por lo menos Una vez se ha experimentado algún tipo de discriminación, y llama mucho la atención que sea en contextos donde debe primar el respeto a los derechos humanos universales como la escuela y los contextos laborales.

En concordancia con el estudio realizado por Justicia & Paredes, (2023) que identifica que Ecuador, como país multiétnico y pluricultural, en donde el racismo estructural se ha dado por la exclusión de los diversos grupos étnicos que terminan en desigualdades educativas, económicas y sociales, así también ha demostrado la aplicación de la escala de racismo moderno ERM, pues ha evidenciado resultados que últimamente el gobierno y medios de comunicación respetan y consideran a los afrodescendientes haciendo respetar sus derechos, pues el 50% de los participantes mencionaron estar DE ACUERDO con lo mencionado, considerando también que el 87.2% de los encuestados eran mestizos.



Por lo anteriormente expuesto, se concluye que la escala ERM, permitió conocer percepción hacia los afrodescendientes, considerando que un 50% de los encuestados mencionó que está dispuesto a sumarse a la lucha de los derechos de ellos, así como de los demás grupos culturales.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Ayala, E. (2014). La interculturalidad: el camino para Ecuador. *Revista de La Universidad Del Azuay*, 9–59. <https://www.uazuay.edu.ec/sites/default/files/public/publicaciones/UV-65.pdf>
- Bárcena, A. (2016). La matriz de la desigualdad social en América Latina. *Reunión de La Mesa Directiva de La Conferencia Regional Sobre Desarrollo Social de América Latina y El Caribe*.
- Campo, A., Herazo, E., & Oviedo, H. C. (2016). Valoración psicométrica de la Escala Breve para Racismo Moderno Psychometric assessment of a brief Modern Racism Scale. *Rev. Salud Pública*, 18(3), 437–446. <https://doi.org/10.15446/rsap.v18n3.41291>
- Chisaguano, S. (2006). La Población Indígena del Educador. *La Población Indígena Del Ecuador. Análisis de Estadísticas Socio-Demográficas*, 7–8. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2009/7015.pdf>
- Derechos Humanos de las Naciones Unidas. (2020, July 14). *Nuevas estadísticas mundiales sobre derechos humanos destacan en el Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Naciones Unidas . <https://www.ohchr.org/es/stories/2020/07/new-global-data-human-rights-showcased-sustainable-development-goals-report>
- Espinell, J. (2023). *Discriminación étnica y “racial” en el Barrio Cashapamba 1, Cantón Pujilí*. (Universidad Técnica de Cotopaxi (ed.); repositorio.utc). <https://repositorio.utc.edu.ec/bitstream/27000/10800/1/MUTC-001690.pdf>
- García, P. (2016). No hay razas humanas, pero abundan los racistas. *Ensayos de Filosofía*, 4(2).
- Hernández, R. (2020). School Segregation & racism. Family’s school “choice”? *Profesorado*, 24(3), 199–223. <https://doi.org/10.30827/PROFESORADO.V24I3.15363>
- Hurtado, O. (2008). *Las costumbres de los ecuatorianos* (DEBATE (ed.)). Penguin Random House Grupo Editorial. <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=HRFqDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT3&dq=Fuero+n+el+resultado+de+la+mezcla+de+los+conquistadores+y+colonos+españoles+con+bellas+muj>



[eres+indígenas,+producto+de+lo+cual+surgió+esta+raza+o+clase+social+que+fue+la+más+nu  
merosa+después+de+los+indios.+Vivían+pobres,+pero+dedicados+a+su+trabajo,+aunque+sie  
mpre+fueron+mal+mirados+por+los+españoles+quienes+los+consideraban+como+una+degene  
ración+de+su+raza.&ots=fLD-  
MC2uhD&sig=yzX4Jss1IHX\\_8n6BJOqtIiJM2w4#v=onepage&q&f=false](#)

INEC. (2022). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 2021. *Coordinación Técnica de Producción Estadística*, 4–10. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/trabajo/>

INEVAL. (2021, March). *Ineval presentó resultados de PISA-D*. Programa Para La Evaluación Internacional de Estudiantes Para El Desarrollo PISA-D. <https://www.evaluacion.gob.ec/ineval-presento-resultados-de-pisa-d/>

Justicia, J., & Paredes, J. (2023, May 12). *La realidad que Ecuador debe mirar antes de encontrar una salida*.

<https://www.primicias.ec/noticias/firmas/ecuador-racismo-integracion-regiones-economia-politica/>

Krieger, N., Smith, K., Naishadham, D., Hartman, C., & Barbeau, E. (2005). *Experiences of Discrimination Scale*. Experiences of Discrimination Scale (EOD).

<https://psycnet.apa.org/doiLanding?doi=10.1037%2Ft03883-000>

Murillo, J., Martínez, C., & Graña, R. (2022). Segregación Escolar por Nivel Socioeconómico en Educación Primaria en América Latina y el Caribe. *REICE. Revista Iberoamericana Sobre Calidad, Eficacia y Cambio En Educación*, 21(1), 87–117.

<https://doi.org/10.15366/reice2023.21.1.005>

Naciones Unidas. (2017). La Declaración Universal de los Derechos Humanos. *Pas, Dignidad e Igualdad En Un Planeta Sano*. <https://www.un.org/es/observances/end-racism-day>

Pasquali, M. (2022, April 16). *RACISMO ¿Cuáles son las personas más discriminadas en Latinoamérica?* STATISTA. <https://es.statista.com/grafico/27053/grupos-etnicos-o-sociales-mas-discriminados-en-america-latina/>

Rodríguez, A. de J., Gómez, E., Torres, José, & Rosario, J. (2023). Impacto de los juegos recreativos en el desarrollo motor de los estudiantes de primaria. *MENTOR Revista de Investigación Educativa*



- y *Deportiva* , 2(Especial), 739–760. <https://doi.org/10.56200/mried.v2iEspecial.6468>
- Solanes, Á. (2018). Los retos de la diversidad en el espacio público y privado. In *Derechos y Culturas* (Tirant lo, p. 488). Tirant lo Blanch.
- Solares, V., Muench, C., Pasquier, A., & Ríos, C. (2021). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde la UNAM. In *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde la UNAM*. <https://doi.org/10.22201/sdi.9786073052726e.2021>
- Tardieu, J.-P. (2006). El negro en la Real Audiencia de Quito (Ecuador). *El Negro En La Real Audiencia de Quito (Ecuador)*. <https://doi.org/10.4000/BOOKS.IFEA.4616>
- Vera, M., Velásquez, A., & Yunga, A. (2023, February). *Vista de La discriminación en el ámbito educativo ecuatoriano*. *Revista Transdisciplinaria de Estudios Sociales y Tecnológicos*,. <https://revista.excedinter.com/index.php/rtest/article/view/71/68>

